



333
FOJA

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 00254/99 (I.P.A.V.) -
Cuerpo n° 2.-

REF./GERENCIA TECNICA I.P.A.V. CR. LUIS EDGARDO ARANIZ.-

S/ CONTRATACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y PORTERIA, EN LAS
INSTALACIONES DEL I.P.A.V.-

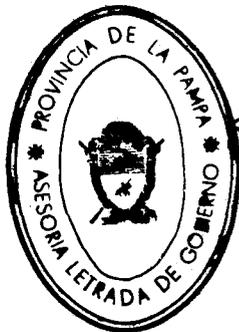
DICTAMEN N°: 1314/99.-

Señor Ministro de Hacienda, Obras y Servicios Públicos:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto de fojas 329/330.-

Sin perjuicio de ello, nuevamente se insiste en la necesidad que, conforme se señalara en oportunidad de nuestra anterior intervención (fs. 325), se suscriba la providencia de elevación de fojas 332.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 01 de Diciembre de
1.999.-
CD/mesp.-



Dr. PAOLO LUIS ANGLAIS
EDGARDO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa